

## SESIONES ORDINARIAS

2007

## ORDEN DEL DIA N° 2279

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 4 de junio de 2007

Término del artículo 113: 13 de junio de 2007

SUMARIO: **Trigésima** Tercera Feria Internacional del Libro de Buenos Aires “Libros sin fronteras”, que se realizó del 19 de abril al 7 de mayo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Tulio.** (1.602-D.-2007.)
2. **Oviedo.** (1.673-D.-2007.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tulio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires “Libros sin fronteras”; a realizarse del 19 de abril al 7 de mayo de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el proyecto de declaración de la señora diputada Oviedo sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires “Libros sin fronteras” que se realizó del 19 de abril al 7 de mayo de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.  
– Luciano R. Fabris. – Marta S. De*

*Brasi. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tulio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires “Libros sin fronteras”; realizada del 19 de abril al 7 de mayo de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el proyecto de declaración de la señora diputada Oviedo sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados han valorado el programa cultural que se llevó a cabo durante la muestra, caracterizada por la libre expresión de ideas. Asimismo, el evento ha permitido, como en años anteriores, posibilitar a sus visitantes introducirse en el mundo fantástico de la literatura y la cultura. Asimismo, la comisión ha tenido en cuenta las múltiples actividades desarrolladas, entre las que merecen citarse: narraciones para adultos y talleres literarios. Por último, se ha valorado la presencia de reconocidos autores de diversas nacionalidades. Es por todo lo expuesto, que las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente la iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXIII FERIA Internacional del Libro de Buenos Aires "Libros sin fronteras" que habrá de realizarse en el predio ferial de la Sociedad Rural Argentina, del 19 de abril al 7 de mayo de 2007.

*Rosa E. Tulio.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la XXXIII FERIA Internacional del Libro, realizada en la ciudad de Buenos Aires, del 19 de abril al 7 de mayo de 2007.

*Alejandra B. Oviedo.*